

CONVOCATORIA

DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DOCENTES

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y el Gobierno del Estado de Coahuila a través de la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente, en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales que coadyuven con la habilitación del profesorado **CONVOCAN** a los interesados en cursar el **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DOCENTES** que oferta la UNIVIM, bajo las siguientes bases:

1. Propósito:

Habilitar en los diseños curriculares por competencias los docentes del primer semestre de las licenciaturas que se rediseñaron para entrar en vigor en agosto de 2018.

El diplomado está dirigido a los docentes que participan en alguna de las siguientes Licenciaturas: en educación física, inclusión educativa, enseñanza y aprendizaje del español, enseñanza y aprendizaje de la historia, enseñanza y aprendizaje de la geografía, enseñanza y aprendizaje de la ética y ciudadanía, enseñanza y aprendizaje del inglés, enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, enseñanza y aprendizaje de la física, enseñanza y aprendizaje de la química, enseñanza y aprendizaje de la biología y enseñanza y aprendizaje en telesecundaria.

2. Forma de participación:

Cada escuela normal de México que oferte la o las licenciaturas en educación física, inclusión educativa, enseñanza y aprendizaje del español, enseñanza y aprendizaje de la historia, enseñanza y aprendizaje de la geografía, enseñanza y aprendizaje de la ética y ciudadanía, enseñanza y aprendizaje del inglés, enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, enseñanza y aprendizaje de la física, enseñanza y aprendizaje de la química, enseñanza y aprendizaje de la biología o enseñanza y aprendizaje en telesecundaria, deberá enviar a 6 maestros que la representen para tomar el Diplomado, uno por cada curso del primer semestre.

3. Del registro:

Llenar la cédula de registro que aparece en el portal: <http://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso>

- Una vez capturada la información, consulte la confirmación de ingreso en el correo personal que se haya proporcionado en la cédula de registro, en el cual se le enviará una matrícula y contraseña de acceso a Servicios Escolares
- Ingrese la matrícula/usuario y contraseña proporcionada vía correo electrónico, en la página <http://univim.edu.mx/sitioalumnos/> y acceder a la sección Servicios Escolares para cargar los documentos requeridos en el punto No. 3.

4. De la documentación:

(Toda la documentación deberá ser cargada formato PDF).

- Acta de Nacimiento original. Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Copia del último grado de estudios.
- Carta de asignación de su director a uno de los cursos de primer semestre de las licenciaturas que se convocan.
- 1 Fotografía tamaño infantil. (reciente en blanco y negro).
- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- CURP.

5. Fechas importantes:

Períodos de registro al Diplomado	Fecha de inicio del Diplomado	Fecha de terminación del Diplomado
Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 08 de agosto de 2018.	13 de agosto del 2018	23 de Septiembre de 2018

6. Del portal electrónico:

Todo trámite deberá hacerse de manera personal única y exclusivamente en línea.

7. De la duración:

El Diplomado tendrá una duración de **6 semanas** de trabajo de manera totalmente virtual.

8. Contenidos:

Los temas abordados están situados en el contexto de las necesidades de profesionalización de las Escuelas Normales.

9. Informes:

Para los temas de ingreso, favor de consultar la liga soporte.univim.edu.mx, directamente en las instalaciones en horario de **8:00 AM a 4:00 PM** de lunes a viernes o al teléfono de oficina: **(443) 113 89 00**

Extensiones: Soporte: 105 y Temas académicos: 130, 121 y 146

Morelia, Michoacán, julio de 2018.

Atentamente

Dr. Alejandro Bustos Aguilar
Rector de la UNIVIM